



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	ESNEY CUESTAS TORRES
DEMANDADO:	HEREDEROS DE SERAFIN QUEVEDO
RADICACION:	910013184001-2015-00162-00.

Leticia (Amazonas), diecinueve (19) de noviembre del año dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede procede el Despacho a fijar fecha y hora para la práctica de la prueba pericial, en consecuencia, se

RESUELVE:

1.- Señálese a la hora de las **9:30 a.m. del día miércoles 9 de diciembre del año 2020**, como fecha y hora para llevar a cabo la práctica del examen de ADN, a las partes involucradas en la presente Litis a saber, los señores **ESNEY CUESTAS TORRES CRISTIAN DANIEL QUEVEDO HERNANDEZ, y DIANA MARCELA QUEVEDO HERNANDEZ**; dicha toma de muestras se hará en el Instituto de medicina Legal sede Leticia, ubicado en la antigua urgencias del Hospital San Rafael de Leticia. Cítese por el medio más expedito.

2.- Simultáneamente se realizará la toma de la respectiva muestra de ADN al niño **ANGEL MATHIAS CUESTAS TORRES**, para tal efecto se señala a la hora de las **09:30 a.m. del día miércoles 9 de diciembre del año 2020**, Carrera 4 - 55 Hospital El Salvador en el municipio de Villeta - Cundinamarca. Cítese por el medio más expedito.

Se ordena por secretaría librar oficio con destino al LABORATORIO DE GENETICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES de Villeta y de esta localidad, indicando lo pertinente, junto con el formato único de solicitud (FUS), así como las comunicaciones a las partes, informando fecha y hora del examen. Ofíciense.

Lo anterior con el fin de determinar si el niño ANGEL MATHIAS CUESTAS TORRES, es hijo del señor SERAFIN QUEVEDO LOPEZ.

Aclárese que los señores CRISTIAN DANIEL QUEVEDO HERNANDEZ Y DIANA MARCELA QUEVEDO HERNANDEZ son hijos del causante SERAFIN QUEVEDO LOPEZ.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 se notifica el
presente auto por estado



ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.